

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 18 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas según lo dispuesto en el artículo 3.º, 14. del Decreto 2142/1967, de 19 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18132 RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se hace publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir quince plazas vacantes de Auxiliares en las plantillas de dicho Organismo.

En cumplimiento de lo expuesto en las normas 4.4 y 4.5 de la Resolución de la Universidad de Valencia de 26 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril) por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir quince plazas de Auxiliares vacantes en la plantilla de este Organismo Autónomo y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1974, Resolución de la Universidad de Valencia de 14 de junio del año en curso, aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos, habiendo transcurrido, asimismo, el plazo señalado en la norma 4.3 de la convocatoria de referencia para interponer la preceptiva reclamación contra la lista provisional.

Este Rectorado ha tenido a bien disponer:

1.º Que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir quince plazas de Auxiliares vacantes en las plantillas de esta Universidad.

2.º Declarar excluida a doña Isabel Caballero Coll, por interrupción de servicios en el Organismo —de conformidad con los párrafos segundo y tercero, letra b), número 1, de la disposición transitoria 1.ª del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos—, al haber cesado en el mismo el día 17 de junio de 1974, por haber sido nombrada Funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

3.º Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 5 de agosto de 1974.—El Rector, Rafael Báguena Candela.

RELACION QUE SE CITA.

Aspirantes admitidos	D. N. I.
D.ª Concepción Muñoz Ruiz	19.107.682
D.ª Presentación Martín Castellón	19.450.742
D.ª Francisca Teresa Belloch García	19.383.237
D.ª Marina Amparo Angel Almazán	19.646.988
D.ª Consuelo Vera Ballester	19.323.940
D.ª Nieves Soro Laveda	22.485.031
D.ª Vicenta Gimeno Blasco	19.377.633
D.ª María Luisa Molinero Roncero	19.502.587
D.ª María Isabel Dualde Serrano	19.178.834
D. Francisco Giménez Carrjón	19.190.625
D.ª Carmen Enseñat Kufmüller	19.216.004

MINISTERIO DE AGRICULTURA

18133 RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se designa Tribunal calificador para cubrir plazas de Letrados en el citado Instituto.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de fecha 23 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio del mismo año) por la que se convoca oposición para cubrir 15 plazas de Letrados, ampliadas a 22 por Resolución de esta Presidencia de fecha 2 de agosto, esta Presidencia ha resuelto designar el Tribunal calificador del mismo, el cual está compuesto por los siguientes funcionarios, todos ellos del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, excepto los que se consignan de otros Organismos:

Presidente: Don Francisco Gómez y Gómez-Jordana, Jefe del Gabinete de Derecho Agrario.

Presidente suplente: Don Andrés Gutiérrez Valdeón, Jefe del Servicio de Revisión del Procedimiento Administrativo.

Vocales:

Don Antonio Mené Lampré, Letrado.

Don Carlos Alonso García, Letrado.

Don Marcelino Toubes Herrero, Técnico de Administración Civil del Estado, Jefe de la Sección de la Administración Institucional en representación de la Subdirección de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don José María Peña Vázquez, Vicesecretario general Técnico de Legislación e Información del Ministerio de Agricultura, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocales suplentes:

Don Nicolás Pita Merino, Letrado.

Don Luis José Marcuello Ruiz, Letrado.

Don Fernando González Sánchez, Técnico de la Administración Civil del Estado, Jefe del Negociado de Personal Contratado y Laboral, en representación de la Subdirección de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Froilán Crespo Castrillo, Jefe del Servicio de Recursos del Ministerio de Agricultura, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Juan Marino Simó, Jefe del Departamento de Asuntos Sociales de Personal.

Secretario suplente: Don Ramón Izquierdo Guillén, Jefe del Departamento de Gestión Personal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1974.—El Presidente, Alberto Ballarín Marcial.

Sr. Director de Administración del I. R. Y. D. A.

18134 CORRECCION de errores de la Resolución de la Subsecretaría por la que se fijan el día, el lugar y la hora de comienzo de los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Guardia Forestal del Estado.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de fecha 8 de agosto de 1974, página 18333, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de Delegaciones Provinciales del Departamento, donde dice: «Murcia: Día 15, a las diez horas», debe decir: «Murcia: Día 16, a las diez horas».

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

18135 RESOLUCION de la Administración Turística Española por la que se anuncia el sorteo público del orden de actuación de aspirantes y la fecha, hora y lugar en que comenzarán las pruebas selectivas restringidas para cubrir cuatro plazas de Administrativos, vacantes en las plantillas de dicho Organismo.

De conformidad con lo establecido en la base 6.4 de la Resolución del Organismo autónomo «Administración Turística Española», por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir cuatro plazas de Administrativos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 7 de febrero de 1974), se anuncia que el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes se celebrará el día 2 de octubre de 1974 en la sala de Juntas de la Dirección General de Ordenación del Turismo, Ministerio de Información y Turismo, sexta planta, Madrid, a las nueve horas.

De conformidad con lo establecido en la base 6.6 de la convocatoria citada en el párrafo anterior, se hace público que el Tribunal de las pruebas selectivas, constituido según Resolución de 28 de junio de 1974 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de 19 de agosto del mismo año), ha determinado que el primer ejercicio de las pruebas convocadas se inicie, una vez terminado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, el día 2 de octubre de 1974, en la sala de Juntas de la Dirección General de Ordenación del Turismo, Ministerio de Información y Turismo, sexta planta, Madrid.

De conformidad con lo establecido en la base 6.7 de la citada convocatoria, los anuncios sucesivos con relación a las